



INGEYECTOS S.A.

INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2015

Quito, 01 de marzo de 2016

Estimados Accionistas:

INGEYECTOS S.A., acorde a lo establecido en los estatutos y en la normativa legal de la Superintendencia de Compañías, presenta a continuación el Informe de la Gerencia General de las actividades realizadas en el periodo fiscal del año 2015.

Nuestra finalidad estatutaria es la de desarrollar actividades relacionadas con la comercialización y venta de equipos y servicios para la rama petrolera e industrial. Nuestra operación considera aspectos de orden económico, estrategias comerciales, y el factor humano como base para el cumplimiento de las metas planteadas en el ejercicio que culminó.

Durante el año 2015, el plan de inversiones de nuestro principal cliente Petroamazonas se redujo prácticamente a cero, por la falta de recursos económicos lo que paraliza la ejecución de proyectos, sumada a la deuda que mantiene con varios proveedores.

Las inversiones previstas por las empresas privadas, que operan los campos maduros tampoco se efectúa, debido a que la caída de los precios del petróleo obligo a Petroamazonas a rescindir los contratos de servicios y renegociarlos en términos distintos.

Me permito informarles que de manera efectiva se han gestionado el control del área contable, manejo de la cartera, control interno, hemos mantenido las relaciones con nuestros proveedores.

A pesar del momento difícil que económicamente enfrentamos como país, hemos buscado diversificar nuestros servicios enfocados en el desarrollo de nuevos proyectos, asesoría técnica e ingeniería, rubros que nos han permitido mantener nuestra operación.

La administración continuará con las acciones emprendidas para reducir los costos operativos de la Compañía, en todos los departamentos, personal, recursos y servicios de los que dispone.

1.- Reactivación de la Compañía;

Como es de su conocimiento por resolución masiva No. SCV.IRQ.DRASD.SD.14.3574 de la Superintendencia de Compañías y Valores, de 15 de Octubre del 2014, Inscrita en el



INGEYECTOS

Registro Mercantil del Cantón Quito el 10 de Noviembre del mismo año, se declaró la Disolución y Liquidación de la Compañía, por pérdidas de su capital y reservas, según lo establece el numeral seis (6) del Art.361 de la Ley de Compañías. Por lo tanto, fue procedente y necesario, que se resuelva reactivar la compañía, subsanando la causal de disolución. La Junta General, aprobó por unanimidad la reactivación de la sociedad, y la subsanación de la causal de Disolución, con el aumento de capital correspondiente.

2.- Aumento de capital por compensación de créditos y reforma del artículo cinco del Estatuto.

Se aprobó el aumento de capital por quinientos cincuenta mil dólares, representado en quinientos cincuenta mil (550.000) acciones de un valor de un dólar cada una, las mismas que fueron suscritas y pagadas en cualquiera de las formas que determina la Ley de Compañías. La propuesta fue aprobada por unanimidad, y se dejó constancia de la renuncia expresa del socio señor Ramón Andino Rivera, de participar en el aumento, este es suscrita y pagado íntegramente por el accionista Raymond Andino Ruiloba, que lo paga íntegramente por compensación de créditos, con cargo a la cuenta futuras capitalizaciones que tiene a su favor. La junta aprobó por unanimidad la suscripción y el pago, y dejó constancia de la renuncia del accionista Ramón Andino a su derecho de preferencia, por lo que no fue necesario proceder a la publicación del derecho de preferencia que establece la Ley de Compañías. Por el aumento de capital aprobada, el capital social quedó distribuido de la siguiente manera:

Por el aumento de capital acordado, la junta general resolvió por unanimidad, aprobar la reforma del artículo cinco del Estatuto, el mismo que dice: " **Artículo Cinco (Art. 5).- EL CAPITAL.-** El capital suscrito asciende a quinientos cincuenta mil ochocientos (US\$550.800,00) dólares de los Estados Unidos de América, dividida en quinientos cincuenta mil ochocientos (550.800) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una".

Sin más que agradecer a ustedes por su constante apoyo y confianza, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Raymond Andino
Gerente General